

CERTIFICADO ACUERDO J/D Nº 06/2018

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su primera sesión ordinaria para el período 2018, celebrada con fecha 25 de abril del mismo año, de conformidad al artículo 8° de los Estatutos de la Universidad y a las Circulares de la Superintendencia de Valores y Seguros números 845, de 1989 y 1.222, de 1995, y sus modificaciones, a proposición del Sr. Rector, y por la unanimidad de sus Directores y Directoras asistentes, acordó aprobar el monto de \$30.000.000.- (Treinta millones de pesos), como máximo a destinar por el Fondo Solidario de Crédito Universitario, para el año 2018, por concepto de gastos administrativos destinados a cubrir los ítems contemplados en las letras c) a g), ambas inclusive, del N° 2 de la Circular N°845, antes referido.

Se facultó al Sr. Presidente y al Sr. Secretario de la Honorable Junta Directiva, para que, en caso de ser necesario, procedan a reducir a escritura pública este acuerdo, obrando conjunta o separadamente.

La Honorable Junta Directiva acordó hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la

aprobación del acta correspondiente.

SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA
MINISTRO DE FE

CONCEPCIÓN, 25 de abril de 2018.